

EL ECO DE ESTEPA

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES, LITERATURA Y CIENCIAS

DIRECTOR

Eudomiro Moreno y Durán.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Estepa, un trimestre 1'50 pesetas.—Fuera de Estepa, un trimestre, 2 pesetas.—Número suelto, 0'15 pta.—Anuncios y comunicados, precios convencionales. Pago adelantado.

SE SUSCRIBE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, BOBADILLA, 23.

ADMINISTRADOR

Antonio Hermoso Cordero.

Los planes británicos

Copiamos de un diario de la Corte:

«Se sabe que Inglaterra ha decidido que tengan lugar grandes evoluciones navales á la entrada del Estrecho y á la vista de los pueblos españoles y de las kábilas marroquíes.

Una poderosa escuadra formada por doce acorazados de primer orden y no menor número de cruceros blindados y de primera y segunda clase, simulará el bloqueo de Gibraltar.

Y otra escuadra no menos numerosa y poderosa tratará de romper el bloqueo.

Estas operaciones se han decidido por el Almirantazgo inglés para el próximo mes de Agosto.

Y como si se quisiera llamar más y más la atención sobre ellas, se ha decidido también que se embarcaran varios miembros del Almirantazgo en los buques de la escuadra bloquadora y en los de la de socorro.

Inglaterra quiere presentar entre la costa de España, la de Marruecos y no lejos de la Portugal una fuerza naval como la que no podrían constituir tres potencias marítimas coligadas.

Y quiere esto para apoyar con toda esa fuerza los planes de su política en España, Portugal y Marruecos.

No se trata, y es inútil negarlo, de experiencias marítimas de ninguna clase; se trata de una demostración belicosa, de un alarde de fuerza destinados á un fin político.

Bajo la presión de ese alarde se quiere se-

llar el vasallaje respecto de Inglaterra de nuestros vecinos y medio hermanos los portugueses.

Bajo la misma presión se quiere imponer á España la inacción y el silencio del terror y de la impotencia, respecto de lo que Inglaterra haga en Gibraltar ó intente en Marruecos.

Y por último, con esa manifestación de poderío, al parecer irresistible, se dá fuertísimo impulso á las pretensiones inglesas en Marruecos, con grave daño de la influencia y de las pretensiones legítimas de España.

Tres, motivos como desde luego se ve, sobrados para que España protestara con toda la energía de nuestro pueblo y con todo el valor, no exento de medios, que el pueblo español conserva, contra proyectos que encierran un agravio y no pocos daños efectivos contra España.»

¿Qué hará España para protestar contra el agravio y evitar los daños que la amenazan?

El gobierno actual, como los que le han precedido y los que le sucedan, es seguro que no hará nada; pero el pueblo español querrá y puede hacer algo, aunque no sea más que una guerra mercantil.

Decidámonos á no comprar manufacturas y productos ingleses, ni aun á precios ínfimos, que cuando nuestros comerciantes vean que el público no los quiere, ya se guardarán de traerlos. Y ya que de Inglaterra nos ocupa-

mos, véase lo que dicen *Los Negocios*, de Barcelona:

«Para el caso de una guerra entre la Gran Bretaña y otra Nación más débil por sus condiciones de riqueza y armamento, ¿cual debería ser el sistema de defensa y de ataque que pudiera emplearse ventajosamente?

Esta pregunta que en un círculo de amigos se hacía en el salón de un casino á cierto veterano de la guerra de Africa, voluntario con el inolvidable Prim en los célebres tercios Catalanes, provocó por parte del interpelado la siguiente contestación.

«El de la osadía, conducida por el patriotismo. Defender el territorio como se pudiese *recomendando la dinamita*. Atacar por el mar como mejor fuere posible, *recomendando la dinamita*. El canal de Suez, interceptarlo *por la dinamita*. Y un cuerpo de 6.000 hombres voluntarios, decididos á arrostrar la muerte, que desembarcase en las costas Noroeste de la Gran Bretaña por el Canal de San Jorge y dirigiéndose rápidamente sobre el condado de Gales, arrasara la cuenca carbonífera del distrito, y destruyera las explotaciones existentes, empleando el fuego y el agua, *sin olvidar la dinamita*. Después Numancia.»

Los que oyeron tan inesperada respuesta quedaron pensativos.»

LA SITUACIÓN DE LOS AGRICULTORES

No hace mucho que un ilustre hombre pú-

—16—

los demás lo que ellos han recibido, siendo así como el eco de la voz de los maestros. Antes bien, á los Padres del Concilio Vaticano les pareció tan oportuna y fructuosa la colaboración de los particulares, que hasta juzgaron deber exigírsela: *A todos los fieles, en especial á los que mandan ó tienen cargo de enseñar, suplicamos encarecidamente por las entrañas de Jesucristo, y aun les mandamos con la autoridad del mismo Dios y Salvador nuestro, que trabajen con empeño y cuidado en alejar y desterrar de la Santa Iglesia estos errores, y manifestar la luz purísima de la fe*. Por lo demás, acuérdesse cada uno que puede y debe sembrar la fe católica con la autoridad del ejemplo, y predicarla profesándola con tesón. Por consiguiente, entre los deberes que nos juntan con Dios y con la Iglesia, se ha de contar entre los principales ese de que cada cual se industrie y trabaje en la propagación de la verdad cristiana y repulsión de los errores.

Pero no llenarán este deber como conviene colmadamente y con provecho, si bajan á la arena separados unos de otros.

Ya anunció Jesucristo que el odio y envidia de los hombres, de que Él, antes que nadie, fué blanco, se extendería del mismo modo á la obra por Él fundada, de tal suerte, que á muchos se les impediría con efecto conseguir la salvación, que Él por singular beneficio nos ha granjeado. Por lo cual quiso, no solamente formar alumnos de su escuela, sino además juntarlos en sociedad y unirlos convenientemente en un cuerpo, que

—13—

fé, precaviéndose de los peligros, y señaladamente siempre pertrechado contra vanos engañosos sofismas.

Para mejor poner en salvo esta virtud, juzgamos sobremedida útil, y por extremo conforme á las circunstancias de los tiempos, el esmerado estudio de la doctrina cristiana, según el talento y capacidad de cada cual, empapando su inteligencia con el mayor conocimiento posible de aquellas verdades que atañen á la Religión y por la razón pueden alcanzarse. Y como quiera que no sólo se ha de conservar en todo su vigor pura é incontaminada la fe cristiana, sino que es preciso robustecerla más cada día con mayores aumentos, de aquí la necesidad de acudir frecuentemente á Dios con aquella humilde y rendida súplica de los Apóstoles: *Aumenta en nosotros la fe*.

Es de advertir que en este orden de cosas que pertenecen á la fe cristiana, hay deberes cuya exacta y fiel observancia, si siempre fué necesaria para la salvación, lo es incomparablemente más en estos nuestros tiempos. Porque en tan grande y universal extravío de opiniones, deber es de la iglesia tomar el patrocinio de la verdad, y extirpar de los ánimos el error; deber que está obligada á cumplir siempre é inviolablemente, porque á su tutela ha sido confiado el honor de Dios y la salvación de las almas.

Pero cuando la necesidad apremia, no sólo deben guardar incólume la fe los que mandan, sino *que cada uno está obligado á propagar su fe delante de los otros, ya para instruir y*

blico, apoyando la necesidad de hacer economías, pintaba con tristes, pero exactísimos colores, la situación en que se encuentran las provincias; y no queriendo hablar de la que él representa para que no pudiera tachársele de apasionado, se fijaba en una de las del litoral de Levante, y con datos oficiales describía en estos términos su lamentable estado:

Esa provincia tiene de riqueza imponible 16 millones de pesetas; paga de contribución territorial 4.180.000; paga de consumos dos millones; paga de presupuestos municipales y por repartimiento 6.670.000; es decir, que consume las cinco octavas partes próximamente en cargas públicas.

¿Cómo vive esa provincia?—se preguntará seguramente. A esta pregunta, que también formulaba el diputado aludido, contestaba el mismo en la siguiente forma:

De este modo, que los datos oficiales demuestran:

Teniendo una deuda hipotecaria de pesetas, 24.380,437, la cual devengará interés por 40.400.000, que no más que al 6 por 100, dará una cifra de 2.424,496 pesetas. Es decir que con la que paga por deuda, por consumos y por contribución territorial, ha consumido toda la riqueza imponible. Tiene después que pagar las cédulas y las transmisiones de dominio.

No puede, en verdad, esgrimirse mejor ni más elocuente argumento en contra de la enormidad de los tributos que pesan sobre nuestras clases productoras.

Y lo peor no es eso, sino que lo que se dice de esa provincia, lo mismo pudiera decirse de otras muchas, y los datos oficiales prueban la perfecta exactitud de tales asertos.

En el presupuesto de 1886-87, cuyas cifras varían poco en los posteriores, la contribu-

ción territorial importaba 191.104,283 pesetas.

El repartimiento provincial ascendió á la suma de 37.273,193.

Por arbitrios para atenciones de los presupuestos provinciales debieron cobrarse pesetas 2.436,476 y por resultas de ejercicios anteriores 60.328,914.

Por impuesto municipal se cobrarían pesetas 48.795,763; por resultas de otros presupuestos municipales 64.993,773 y por recursos para abrir el déficit 124.944,740.

Por derechos reales, suponiendo que solo dos tercios se aplicaran á territorial, se cobrarían 20 millones. Por consumos sobre artículos productos de la agricultura, 54 millones, y por cédulas, tomando solo los cinco octavos del impuesto total, cinco millones. Total cargas que pesaban sobre la riqueza territorial en 1886-87: 608.877,442 pesetas. Pues bien, la riqueza imponible era sólo de pesetas 774.531,333, ó lo que es lo mismo, que entre lo que se calcula percibido por los productores y lo que estos tienen que pagar al Estado, la provincia y el Municipio, sólo había una diferencia de 165.653,891 pesetas.

¿No hay derecho, ante este resultado, para decir que el propietario resulta aquí una especie de medianero con el Estado?

VARIEDADES

DISCURSO

SOBRE

NUESTRO ROMANCERO

EN EL CENTRO ARTISTICO DE GRANADA
por el padre Jimenez Campaña
DE LAS ESCUELAS PIAS

(Continuación)

Y viniendo al héroe del poema, paréceme

que me habeis de decir que aquí todos nuestros ilustres adalides pueden presentar derechos á esta gloria, porque todos tienen dotes para ello; y que repartido el heroísmo en todos por igual, no ha de haber proporción entre los miembros de este cuerpo, faltando sobre todo parte tan principal como es la cabeza; y que si el poema de Tasso en el cerco de Jesuralem, punto capitalísimo de la epopeya, tiene este descuido y este lunar, porque allí son campeones igualmente gloriosos Tancredo, Raimundo, Reginaldo y el propio Godofredo, nuestro poema ha de merecer más justa censura en todas sus partes, porque en él no hay un héroe que sea vida, centro y alma de la acción épica en todas sus jornadas, sino un héroe secundario, propio y exclusivo en cada una de ellas. Y á esto contesto yo que nuestra epopeya no carece de esta dote primordial y necesaria, aun cuando en todas sus páginas no tropiecen con ella los ojos materiales del cuerpo, y sólo la barrunte la inteligencia, metiéndose en los dominios de la imaginación. Porque el héroe de este poema no es D. Rodrigo por desdichado, ni Pelayo por ser brazo de Dios, ni Bernardo del Carpio por arrogante, ni Fernán González por piadoso caballero, ni el Cid, rayo de la guerra y temor de la morisma, por andante y valeroso, ni Garcí Pérez de Vargas por esforzado conquistador, ni todos los adalides que con bizarro continente, puesta la mano sobre la cruz de su armadura, como paladines de la Religión, ó al aire desplegando su enseña, como defensores de los patrios derechos, acuden ahora á vuestra memoria, más numerosos que á la mía, mientras la imaginación os va pintando con los rientes colores de la gloria, los lugares afortunados de sus hazañas, No; ninguno de estos héroes es el Aquiles de nuestro poe-

confirmar á los demás fieles, ya para reprimir la audacia de los infieles. Ceder el puesto al enemigo, ó callar cuando de todas partes se levanta incesante clamoreo para oprimir la verdad, propio es, ó de hombres cobardes, ó de quien duda estar en posesión de las verdades que profesa. Uno y otro es vergonzoso, é injurioso á Dios; uno y otro contrario á la salvación del individuo y de la sociedad; provechoso únicamente para los enemigos del nombre cristiano, porque la cobardía de los buenos fomenta la audacia de los malos.

Y tanto más se ha de vituperar la desidia de los cristianos, cuanto que se pueden desvanecer las falsas acusaciones y refutar las opiniones erróneas, ordinariamente con poco trabajo, y con alguno mayor siempre. Finalmente, á todos es dado oponer y mostrar aquella fortaleza que es propia de los cristianos, y con la cual no raras veces se quebrantan los bríos de los adversarios y se desvaratan sus planes. Fuera de que el cristiano ha nacido para la lucha, y cuanto ésta es más encarnizada, tanto con el auxilio de Dios es más segura la victoria. *Confad: yo venci al mundo.*

Y no oponga nadie que Jesucristo, conservador y defensor de la Iglesia, de ningún modo necesita del auxilio humano; porque, no por falta de fuerza, sino por la grandeza de su bondad, quiere que pongamos alguna cooperación para obtener y alcanzar los frutos de la salvación que él nos ha granjeado.

Lo primero que ese deber nos impone es profesar abierta y

constantemente la doctrina católica, y propagarla cada uno según sus fuerzas. Porque, como repetidas veces se ha dicho, y con muchísima verdad, nada daña tanto á la sabiduría cristiana como no ser conocida, pues siendo bien entendida, basta ella sola para rechazar todos los errores; y si se propone á un entendimiento sincero y libre de falsos perjuicios, la razón dicta el deber de adherirse á ella. Ahora bien: la virtud de la fe es un gran don de la gracia y bondad divina; pero las cosas á que se ha de dar fe no se conocen de otro modo que oyéndolas. *¿Como creerán en El, si de El nada han oído hablar? Y como oirán hablar de El si no se les predica?... Así; que la fe proviene del oír, y el oír depende de la predicación de la palabra de Cristo.* Siendo, pues, la fe necesaria para la salvación, síguese que es enteramente indispensable que se predique la palabra de Cristo.

El cargo de predicar, esto es, de enseñar, por derecho divino compete á los maestros, á los que *el Espíritu Santo ha instituido Obispo para gobernar la Iglesia de Dios*, y principalmente al Pontífice Romano, Vicario de Jesucristo, puesto al frente de la Iglesia universal con potestad suma, como maestro de lo que se ha de creer y obrar. Sin embargo, nadie crea que se prohíbe á los particulares poner en uso algo de su parte, sobre todo á los que Dios concedió buen ingenio y deseo de hacer bien; y que, cuando el caso la exija, pueden fácilmente, no ya arrogarse el cargo de doctor, pero si comunicar á

ma, aunque venza en ira al héroe de Troya y en desdichas á Ulises, y exceda en valor á Eneas, y en virtud al Rey de los Cruzados; porque el héroe principal de nuestra epopeya, de ánimo tan firme y resuelto que jamás fué acometido por el miedo, de cuerpo tan robusto y tan sufridor de trabajos; que no lo ha podido rendir la férrea maza con que los siglos acaban la vida de los pueblos, y de fortaleza tan sobrehumana, que nadie le ha excedido en vigor, ni en constancia, ni fe: el héroe, digo, de nuestro poema nacional, en el que se refunden, si vale la frase, todos nuestros héroes, como en el sol todas las luces que alumbran el día, es nuestra misma patria española. (*Bravos y plausos.*)

No me digais que se amengua lo sublime y majestuoso de nuestro poema por no estar escrito en aquellos versos endecasílabos traídos de Italia al alborar del Renacimiento, porque á mí no me parecen fines ni deformes los personajes extranjeros de las comedias de Calderon, porque nuestro poeta los vista con plumas y arreos castellanos, sino de talle más bizarro y de alientos más decididos; ni menos debe parecer mezquina nuestra epopeya nacional, por estar cantada con versos nacidos de las entrañas de Castilla. (*Muy bien, muy bien.*)

Con más que, como dice autor contemporáneo (1), *el romance es susceptible de toda entonación, desde la oda á la jácara, y libre del empalago y traba de la rima, sonoro con la fuerza de los acentos, cadencioso con la blandura y delicadeza de la asonancia, aprovecha entera la inspiración de un momento y absorbe todo el espíritu del poeta*, para que el poeta suba á aquellas cumbres excelsas del Parnaso, á donde se remontó el genio de Homero, ó abata el vuelo á su placer, para solazarse á las orillas del Parnaso con Teócrito y Anacreonte.

(*Se continuará.*)

(1) Aurelio Fernández Guerra y Orbe.—Discurso preliminar á las obras de Quevedo.

EL PROGRESISTA JOSÉ

Y EL CONTRATISTA DE LAS TINIEBLAS

—Vamos á cuentas, compadre, y queden las cosas claras; tú tienes el pueblo á oscuras y eso ya pasa de raya.
—Que es lo mismo que tu hacías mientras duró tu contrata, y los tuyos, por desgracia, los garrotes empuñaban; y si *andaba* es *progresista*, ó al menos así le llaman, *mangue* es liberal de buten, del partido de Sagasta pa que me entiendas, y ahora no hay Telomiro que valga. Si los de la comisión padecen de cataratas y tú á tu casa no vuelves hasta por la madrugada, no es razón que así te metas en camisa de once varas, ó es que El Eco te ha ganado para que me des la lata.

Si los probes no se ayudan ahora que padecen ansias por la falta de metales, ¿qué dirá la ritocracia?
—Que no eres tú liberal, ni ese es el camino ¡vaya! pues es liberal de pega el que las luces apaga, pero eres probe y por eso ahora te vale ¡caramba! Y aunque El Eco rabie y muerda por todas sus cuatro caras, y aunque Caballero escriba comunicados por cargas; si los de la comisión padecen de cataratas, y además de una sordera de la de ¡vamos y apaga! pues no oyen lo que se dice por la mañana en la plaza; si el Síndico no protesta, y el Alcalde no se enfada, no ha de ser *el progresista* el que te critique ¡cáscaras! Y así deja el mundo á oscuras desde Roya á la Corachia; mas por tu bien te aconsejo que dos calles, que se llaman Mesones y Castillejos, las tengas bien alumbradas y todas las demás luces ni encendidas ni apagadas; que el *repostero* de El Eco, cuando regresa á su casa, poco despues de las diez, solamente aquellas pasa al dejar *el rey, el punto, la espada, el basto y la mala.*

UN ANTIGUO CONTRATISTA.

LOGOGRIFO

Intentando descubrir cual era el pueblo ó ciudad, donde vió la luz primera mi estimado amigo Juan, me dijo su hermano Eugenio hombre, por cierto veraz que aunque no sabía el nombre podíame asegurar, que muy cerca de Sevilla está su país natal, y en cuyas letras se encuentra una grave enfermedad, que en el sitio do se arraiga suele á los hombres diezmar; un arbusto de la China, de tan grande utilidad, que á nuestro estómago entona, cuando algo le prueba mal; una moneda romana, que es una carta, además; y un pronombre que del mundo es un punto cardinal. Nada mas quiero decirte, porque si me estiendi mas, te pondré el todo en los labios sin poderlo remediar, (La solución el número próximo.)

CHARADA

Una y dos, de Cataluña es población importante: dos y cuatro á los ratones persigue siempre incansable. Dos y tres es animal tan listo como cobarde; y el todo especie de pera de aroma muy agradable, (La solución en el número próximo.)

Solución al logogrifo del número anterior

Cree el vulgo, y no es verdad que el PELICANO es un ave

que alimenta á sus hijuelos con las gotas de su sangre.

Solución á la charada del número anterior.

Libre Roma de la guerra, y dueña de todo el mundo cerró las puertas de Jano en el reinado de AUGUSTO.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de recibir el segundo tomo publicado por la *Biblioteca del Siglo XIX*, que contiene los poemas de Lord Byron *Cain y Manfredo*.

Dicha biblioteca, *Tesoro de autores ilustres de todas las épocas y naciones*, se publica por tomos de 200 páginas, al precio de cincuenta céntimos de peseta. Se suscribe en Barcelona, Ronda de la Universidad, 12.

Recomendamos á nuestros lectores dicha publicación.

Ha sido nombrado Aspirante de tercera clase, de la Administración Subalterna de esta Ciudad, nuestro querido amigo don Rafael Amarante y Frias, por lo que le damos la enhorabuena.

Se han repartido programas anunciando que en breve tendrá lugar en nuestro teatro de Variedades el debut de la compañía dramática que dirige el distinguido primer actor don Eduardo Perez Cachet.

Esta compañía, compuesta de actores reputados y aplaudidos en los Teatros de la Corte y de provincias y últimamente en Granada donde han actuado, con extraordinario éxito, durante el invierno, se propone ejecutar un corto número de funciones por tener compromisos contraídos con otras empresas.

Por la Junta de Instrucción pública de la provincia se ha expedido circular á las Juntas locales de primera enseñanza, para que en el mes de Mayo próximo se verifiquen exámenes en todas las escuelas públicas de la provincia extendiéndose actas que se remitan á la Junta provincial, para acordar respecto de cada escuela lo que fuere procedente.

Ha vuelto á reaparecer en el estadio de la prensa, nuestro apreciable colega la *Revista de Tribunales*, semanario profesional de jurisprudencia, Legislatura y Derecho, que se publica en Sevilla.

Ha visitado nuestra Redacción el número 150, año XV, de *La Moda Española Ilustrada*, que es el periódico más antiguo que para los maestros sastres se publica en España y cuyos figurines son los que más celebridad han alcanzado en estos últimos años.

Hé aquí el sumario del último número correspondiente al mes de Febrero.

Crónica por D. S. Alsina y Clos.—Descripción del figurin por D. Benito Escaler.—Los nuevos almacenes del señor Cabanach.—Trajes de los héroes y de algunas divinidades egipcias, por D. Ildefonso A. Bermejo.—El Carnaval.—Variedades.—Correspondencia particular.

Acompaña á este número un figurin.

Se suscribe en casa su Director D. Benito Escaler, Raurich, 6, bajos, Barcelona.

Ha sido descubierta en Sevilla una fábrica de monedas falsas, que desde tiempo atrás venía infestando estas comarcas andaluzas.

Estepa.—Imprenta de El Eco á cargo de A. Hermoso.

MEMORIAL OSTIPENSE

Extracto de varios curiosos libros que se ocupan de la antigua Ostippo ó S'ippo y actual Estepa, arreglado para darlo á la estampa

POR

DON ANTONIO AGUILAR Y CANO

Dos tomos en 4.º, 7'50 pesetas. Se envían por el correo á quien nos remita 8 pesetas en sellos ó libranza.

Los pedidos deben dirigirse á Antonio Hermoso, ESTEPA, Provincia de Sevilla.

ALIANZA COMERCIAL

Zúñiga Hermanos

Comisiones y representaciones de Fábricas Nacionales y Extranjeras, compra y venta de valores del Estado y mercaderías, negocios judiciales en general, consignación y exportación é informes comerciales.

Esta casa que cuenta con grandes elementos en beneficio del productor, se encarga de la colocación en Madrid de toda clase de productos agrícolas é industriales.

Oficinas: calle Columela, 6

Almacenes: calle de Laurel 25

MADRID

Nota.—Se envían muestras de productos agrícolas á las principales casas del Extranjero.

M. GONZALEZ AMADOR

LA RODA

Compra y venta de aceites, borujo, semillas y cereales.—Comisiones en general.

Representaciones

Depósito de petróleo, jabón, harinas y afrecho

CARBÓN DE COK

SE VENDE EN CASA DE ANTONIO LOPEZ

SALADILLO 29.—ESTEPA.

600 Á 1000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad: dirigirse á

MR. RICHAR SCHNEIDER, inventor y fabricante: en Paris, Rue d' Armand, 22.

FABRICA DE GASEOSAS

TITULADA «LA ASTAPENSE»

DE

D. CARLOS LLAMAS Y MUÑOZ.—ESTEPA

Las gaseosas de esta fábrica compiten con las de las mejores, debido, no solo á las buenas máquinas con que cuenta y al empleo de excelentes materias, sino tambien á los procedimientos que se siguen para su elaboración.

CLASES.—Las hay de zarzaparrilla, naranja, fresa, limón, cidra, cerezas, fram-buesa, grosella, melocotón, peras, piña, plátano, agua de Setz, y se fabrican de cuantas sales se deseen.

PRECIOS.—1'50 ptas. docena en fábrica 1'75 y ptas. tras'adándolas al punto que se designe.—Las botellas son de tapón automático. Sistema Rylands. — Al no devolver los cascos se abonarán 50 cént. por cada uno.

LA ESTACIÓN.

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS

Dos ediciones quincenales.

Edición económica.—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de



vestir para señoras, señoritas, y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc. y ademas toda clase de labores, de señora,

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 3'50; seis meses Ptas. 6'75; Un año Ptas. 13.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económico y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 5'75; seis meses Ptas. 11; Un año Ptas. 21.

Se suscribe en la Librería Gutenberg, Principe, 14, MADRID.

FONDA DE LAS CUATRO NACIONES

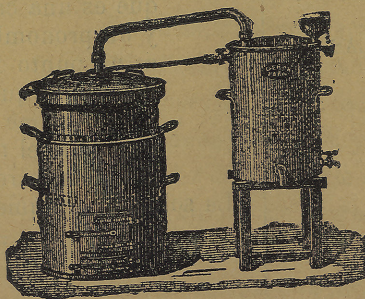
PLAZA NUEVA, 11.—SEVILLA.

En este acreditado Establecimiento, en el cual se han hecho recientemente notables mejoras, encontrará el público buena cocina, preciosas habitaciones, Salón de lectura, piano, baños y cuantas comodidades puedan desearse.

Precios, de 6 á 10 pesetas según los cuartos, todo comprendido. Las cartas se dirigirán á su propietario D. A. José Hidalgo.

Parsons, Graepely y Sturgess

(ANTES PARSONS Y PGRAEEL)



Alambique

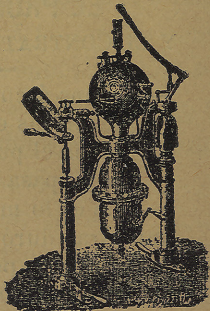
DESPACHO

Montera, 10.

DEPOSITO

Claudio Coello 43

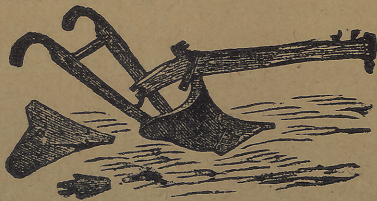
MADRID



Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, núm. 6.

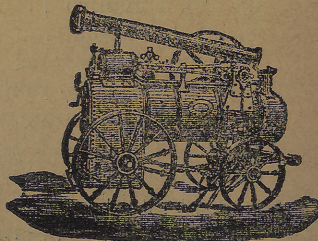
Aparato para hacer gaseosas. Intermittente.

Alambiques Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda el se de maquinario.



Arados,

Catálogos gratis y francos á quien los pida.



Maquinade vapor Locomóvil.